Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de abril de 2000

Expediente Nº 8.009/98

RES. D. Cs. Ex. Nº 056/00

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Martina Cañari vda. de Zapana, madre del agente Toribio Zapana Personal de Apoyo Universitario de la Dirección de Patrimonio de Rectorado, que actualmente se desempeña en la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad;

Que Personal Superior, Docentes y P.A.U. de esta Unidad Académica comparten el dolor de sus familiares, y adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Martina Cañari vda. de Zapana, madre del agente Toribio Zapana Personal de Apoyo Universitario, adscripto a esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia de la presente al Sr. Zapana. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas